



# Oposición en San Lázaro presentará acción de inconstitucionalidad contra extinción de fideicomisos del PJF



Bloque de oposición en la Cámara de Diputados. Foto: Enrique Gómez/EL UNIVERSAL

Los coordinadores de las bancadas del PAN, Jorge Romero, del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinoza Cházaro, anunciaron que en los próximos días presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Señalaron que se encuentran fundamentando dicho recurso, y

aplica porque viola los artículos 1 y 123 constitucionales sobre los derechos laborales y su progresividad, también transgrede el artículo 49 y 92 de la Carta Magna que señala que el Poder Judicial tiene autonomía presupuestal y la facultad de generar sus fideicomisos.

El diputado Jorge Romero señaló que no se están defendiendo los privilegios de los ministros, sino, por lo menos, seis de los 13 fideicomisos porque se construyeron con aportaciones de los trabajadores.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, afirmó que se trata de un “atropello” a la división de Poderes, por lo que defenderán la autonomía del Poder Judicial de la Federación y los derechos adquiridos de los trabajadores.

Finalmente, el líder del PRD, Luis Espinoza Cházaro, aseguró que los fideicomisos se conformaron con los horros de toda la vida de los trabajadores, y el presidente López Obrador se los quiere quitar porque es “una venganza política contra la presidenta Norma Piña por el simple hecho de ser mujer, de ser autónoma y de llevar al Poder Judicial a la autonomía que constitucionalmente tiene”.